



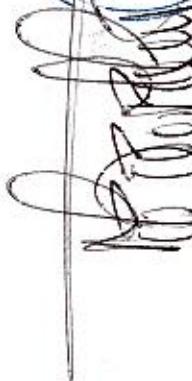
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 0054

ESTADO PUBLICADO 28 DE MARZO DEL 2022

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	DAGO EPAMINONDAS CESPEDES MILLAN	HAROLD ANDRÉS MORENO VERA Y OTRA	25-03-2022	NOTIFICA POR CONDUCTA CONCLUYENTE	1
CIVIL – EJECUTIVO HIPOTECARIO	DAGO EPAMINONDAS CESPEDES MILLAN	HAROLD ANDRÉS MORENO VERA Y OTRA	25-03-2022	NOTIFICA POR CONDUCTA CONCLUYENTE	1
FAMILIA – CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	SOLICITANTE: MARTHA LILIANA PÉREZ GALINDO	CITADO: LUIS ALFREDO MORA CARO	25-03-2022	ADMITE SOLICITUD Y SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA	1
CIVIL – FAMILIA - CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	SOLICITANTE: DIGOBERTO FAJARDO MEDINA	CITADA: ROSA MARÍA MENDEZ SEGURA	25-03-2022	ADMITE SOLICITUD Y SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA	1

NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 28 DE MARZO DEL 2022 A LAS


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL
SECRETARÍA
VIANÍ
BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA